



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de mayo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 1496/17 del docente Dr. Dr. Laureano Raúl González Ruiz de la Sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo solicita licencia extraordinaria con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la cátedra "Diversidad Animal II" desde el 01 de julio hasta el 30 de septiembre de 2017.

Que le ha sido otorgada una beca Fulbright/Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Argentina destinada a docentes de universidades estatales argentinas para realizar estudios y estancias de investigación y especialización en la universidad de Brooklyn (USA).

El Decreto 1246/15 publicado en el Boletín Oficial que pone en vigencia el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las universidades nacionales.

Que a tal efecto corresponde dar cobertura de seguro.

Que su inasistencia no afectará el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que por tal motivo no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

Que cuenta con el aval de la Secretaria Académica.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Autorizar a trasladarse a EEUU en el periodo comprendido entre el 01/07/2017 al 30/09/2017, al docente de esta Facultad, Sede Esquel, Dr. **LAUREANO RAUL GONZALEZ RUIZ** y otorgar licencia con goce de haberes por el periodo mencionado, según Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales en vigencia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 216/17.-

Dra. Silvia Susana Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Risa Rosa Kurdela:
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.